



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2835
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3908
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1321

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR (ES) :MADEGOM S.A.

RUT:84.609.600-0

LA SUMA DE \$:88.060
Y SON: OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/274450 PAPEL PARA ESTERILIZACION AD.CENTRAL SEGUN GUIA Y DOCUMENTACION ADJUNTA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	OCTO.
2152204005	010000	Materiales y Útiles Quirú	88.060		84609600-0	F-274450
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		88.060	84609600-0	

TOTALES :

88.060

88.060

HUGOLINA DE SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS, D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

CECILIA CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

